

*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

Ilave, 07 de enero del 2025.

**OFICIO N° 01-2025-ME-DREP-UGELE-IEL. 694- A.**

**SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro**  
**DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE.**

**ASUNTO : REMITE INFORME DE POSESION DE CARGO DIRECTOR ENCARGADO POR**  
**FUNCION DE EDUCACION INICIAL N° 694 ANCOAMAYA**

Es grato dirigirme a Ud. Con la finalidad de poner de su conocimiento que en la Institución Educativa Inicial N° 694 ANCOAMAYA se da posesión de cargo como docente nombrada a la Profesora Maritza Daria Mamani Aquisse con DNI 01308607, quien toma el cargo de DIRECTORA ENCARGADA POR FUNCION de la jurisdicción de la UGEL EL COLLAO ILAVE con vigencia a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, dando cumplimiento al **OFICIO MULTIPLE N° 230- 2024-DREP-DUGEL-EC/AGA/EAI-P.** para su mayor conformidad del presente documento adjunto copia del ACTA DE POSESION DE CARGO.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones más distinguidas y estima personal,

Atentamente,

  
Prof. Maritza D. Mamani Aquisse  
DIRECTORA

## ACTA DE POSESIÓN DE CARGO Y DIRECCIÓN

En el local de la Institución Educativa Inicial N° 694 Suceamaya del distrito de Ilave, Provincia el Collao, Región Puno siendo el día viernes tres de enero del año dosmil veinticuatro a horas diez de la mañana, nos encontramos reunidos la profesora Maiza Dania Hawani Aquise, padres de familia con la finalidad de dar Posesión a Cargo a Dirección por fusión de la Institución.

PRIMERO.- La profesora Maiza Dania Hawani Aquise da la bienvenida a todos y da informe sobre el documento emanado por la UGEL del oficio Múltiple N° 230-2024-DREP-UGEL-EC/DGA/EAI-P con referencia a RUM N° 147-2023 HINEDU dando señalado al cargo de Dirección de Encargatura por Función para el presente año Escolar dosmilveinticuatro, a partir de Primero de enero al treinta y uno de diciembre del presente año.

SEGUNDO.- Los miembros del Comité de DPAFA dan la posesión de cargo a la profesora ya mencionada como Directora de la Institución.

TERCERO: La profesora se compromete a trabajar en bienestar de los niños y niñas conjuntamente con los padres de familia y Comités.

Los más puntos que trata se admiten la reunión firmando al pie los presentes.

